

REPORTE ANUAL 2016

DERECHOS DIGITALES



**DERECHOS
DIGITALES**
América Latina

REPORTE ANUAL 2016

DERECHOS DIGITALES



Nuestra organización

Derechos Digitales es una organización de alcance latinoamericano, independiente y sin fines de lucro, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo, la defensa y la promoción de los derechos humanos en el entorno digital.

Nuestro trabajo se concentra, fundamentalmente, en tres ejes:

- Libertad de expresión para la diversidad.
- Privacidad, protección de datos personales y lucha contra la vigilancia.
- Derechos de autor y acceso al conocimiento.



Directorio 2016:

Presidente: María Paz Canales Loebel
Vicepresidente: Paula Jaramillo Gajardo
Secretario: Roberto Cerda Silva
Tesorero: Flavio Tapia
Director: Javier Rubilar Donoso



Equipo de trabajo

Fueron parte de Derechos Digitales en 2016:

Claudio Ruiz, Paz Peña, Danae Tapia, Guido Vargas, Valentina Hernández, Juan Carlos Lara, Pablo Viollier, Constanza Figueroa, Paula Jaramillo, Rocío Consales, Patricio Velasco, Gisela Pérez de Acha, Juliana Guerra, Marianne Díaz, Israel Leiva, Vladimir Garay. *Pasantes:* Matías Muñoz, Paz Riestra, Eliza Guzmán, Bastián Riveros, Paloma Herrera, Amanda Alemán, Constanza Alarcón, Diego Cabrera, Gabriel Briceño, Piera Celis, Carlos Gutiérrez, José Rioseco, Alan Sears y Roosmarijn Meijboom, Raquel Renno y Eduardo Ferreyra (Programa de pasantías regionales), Martin Gubri y Steffania Costa (Mozilla Fellows) y Olga Khrustaleva (Google Fellow). *Colaboradores:* Sabino Aguad, Harol Bustos, Nicolás Gonzalez, Pablo Castro, Gonzalo Aravena y Sebastián Muñoz.

Eventos internacionales

Como parte de nuestras redes de trabajo, en 2016 participamos de la Reunión Latinoamericana de APC (24 y 25 de julio, Costa Rica), la reunión de la red de Cyber Stewards organizado por el Citizen Lab de la Universidad de Toronto (12 al 14 de octubre, Canadá), la reunión anual de IFEX América Latina y el Caribe (4 y 5 de diciembre, México).



Además, participamos de RightsCon (30 de marzo al 1 de abril, Estados Unidos), OECD Ministerial Meeting on the Digital Economy: Innovation, Growth and Social Prosperity (21 al 23 de junio, México), La Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet (27 al 29 de de julio, Costa Rica), The 5th World Forum of Free Media (7 al 14 de agosto, Canadá), Re:publica (8 al 10 de mayo, Alemania), ABRELATAM/Condatos (2 al 4 de noviembre, Colombia) y el Internet Governance Forum (6 al 9 de diciembre, México) entre otros.



Redes internacionales

Derechos Digitales es miembro de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) y la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). Además somos parte de las redes de trabajo de Privacy International, Creative Commons y Cyber Stewards del Citizen Lab.

2016 EN CIFRAS



Más de
50

artículos de análisis
publicados en
nuestro sitio web.



Más de
100
apariciones
en prensa.

9.770

nuevos seguidores
en redes sociales,



con

4.711

publicaciones en
redes sociales y



208.640

interacciones.

CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES DURANTE 2015 EN RELACIÓN A 2016

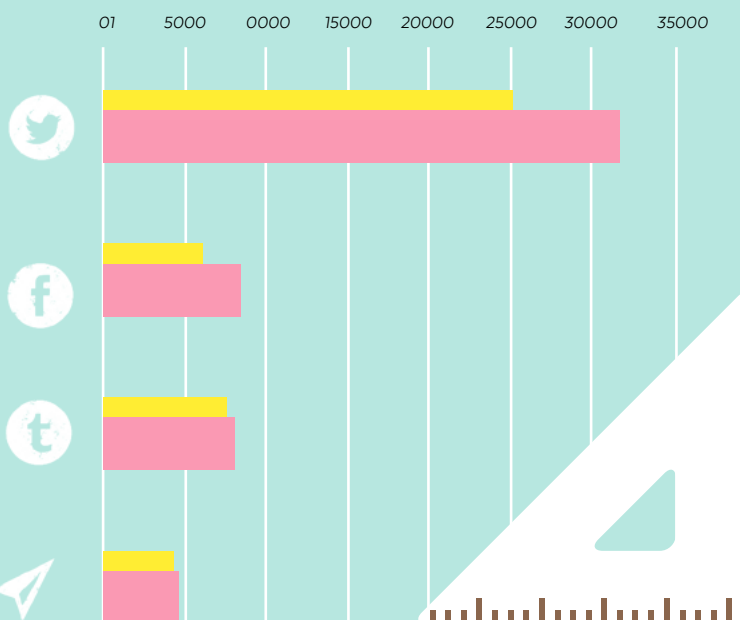
COMUNIDAD

Twitter: 31.872

Facebook: 8.444

Tumblr: 8.083

Mailchimp: 4.497



PUBLICACIONES

La recolección de datos en el sistema de transporte público de Santiago: el caso de la TNE

Martin Gubri

Latin America
in a Glimpse



Vigilancia en Chile:
hacia una política
nacional de ciber-
seguridad

Paula Jaramillo

Así que necesitas
anonimato:
3 consejos útiles

Eliza Guzmán y
Vladimir Garay

Creative Commons:
Compartir es bueno

Matías Muñoz, Paz Riestra
y Constanza Figueroa

Vigilancia en
Chile: conceptos
normativos

Paula Jaramillo

Vigilancia e Inteligencia en la
Agenda Latinoamericana de
Ciberseguridad: reporte comparado
Chile-Argentina

Paula Jaramillo y Leandro Ucciferri

Hacking Team: malware
para la vigilancia en
América Latina

Gisela Pérez de Acha

¿Cómo afecta el
capítulo de derecho
de autor del TPP
a internet y sus
usuarios?

Constanza Figueroa y
Vladimir Garay

Internet en México:
derechos humanos en
el entorno digital

Juan Carlos Lara (editor)



Mensaje de nuestra directora ejecutiva:

El compromiso que nos impulsa hacia el futuro

En 2015, Derechos Digitales tomó la decisión de proyectar su acción en América Latina, articulándose con otras organizaciones e integrando al equipo a personas de otros países de la región. Hoy, en un entorno latinoamericano cambiante, reafirmamos nuestro compromiso en la construcción de un mundo digital respetuoso de los derechos humanos.

En los tiempos turbulentos que vivimos, los hechos del mundo físico resultan tan graves y urgentes que nos tientan a considerar el uso de las tecnologías como un elemento secundario. Sin embargo, tanto en Latinoamérica como en otras latitudes, las tecnologías han permeado de tal modo la vida de las personas que ya no parece posible abandonarlas para prevenir sus riesgos o para proteger nuestros derechos. Hoy, el uso libre de la tecnología no puede constituir un privilegio, sino que es necesario para asegurar la participación y el acceso integral de todas y todos.

Durante 2016, nuestra principal misión fue abogar por una buena regulación de la tecnología, que tuviera como centro la dignidad humana. Buscamos que consideraciones de seguridad pública y desarrollo económico, entre otras frecuentemente esgrimidas por gobiernos y corporaciones, no fueran las únicas puestas en la balanza a la hora de tomar decisiones para el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías. Para eso continuamos fortaleciendo nuestro equipo base, conformado por trece personas, al cual se sumaron varios pasantes y colaboradores. Gracias al trabajo de todos ellos, durante el año desarrollamos los proyectos que se presentan en esta memoria.

Desde la gestión que emprendo en 2017, renuevo el compromiso de Derechos Digitales por trabajar desde y para América Latina, con una visión de colaboración, coordinación y trabajo conjunto con las personas y organizaciones que en la región se han hecho cargo de los temas de tecnología y derechos humanos. A partir de la experiencia que hemos acumulado en estos años, queremos trabajar para incorporar nuevas voces a la discusión, pues solo así será posible asegurar que el progreso prometido por la tecnología se materialice en esta parte del sur global. Para lograrlo, tenemos un desafío de consolidación institucional pendiente, que alimente nuestro trabajo local y regional, a través del fortalecimiento de nuestras capacidades internas y nuestras redes externas de colaboración.

Las particularidades económicas, sociales y culturales de América Latina nos fuerzan a mantener un espíritu crítico y vigilante ante el uso de las tecnologías, de manera que podamos acceder a sus beneficios, pero partiendo del respeto y garantía de los derechos humanos de quienes habitamos la región. Ese es el compromiso que nos ha traído hasta aquí y el que impulsa nuestro trabajo hacia el futuro, con energía renovada y optimismo.

María Paz Canales
Directora ejecutiva

PRIVACIDAD Y VIGILANCIA

En un mundo donde la tecnología permite la recolección indiscriminada de información personal y el monitoreo permanente de todo lo que hacemos, la defensa del derecho a la privacidad ocupa un lugar central en nuestra organización; para ello realizamos incidencia legislativa, litigio estratégico, investigación comparativa y pedagogía a través de campañas públicas.

DESTACAMOS:

Hacking Team: malware de vigilancia para América Latina

Tras nueve meses de investigación, a principios de 2016 publicamos 'Hacking Team: malware de vigilancia para América Latina', un análisis sobre la normativa vigente en cada uno de los países que negociaron con la empresa italiana proveedora de software espía.

La investigación concluyó que el Software RCS de Hacking Team es contrario a los estándares legales de cada país y viola el derecho a la privacidad y al debido proceso. El informe fue lanzado en el marco de RightsCon y fue ampliamente divulgado en medios de todo el mundo.

Litigación estratégica: Globos de vigilancia en Santiago de Chile

Después de una larga y ansiosa espera, la Corte Suprema de Chile rechazó la acción de protección interpuesta por Derechos Digitales junto a Fundación Datos Protegidos, Corporación Fundamental y Libertades Públicas, que buscaba sacar de funcionamiento los globos de vigilancia apostados sobre las comunas de Las Condes y Lo Barnechea en Santiago de Chile.

A pesar de que el fallo de la Corte reconoce que las cámaras sí pueden atentar contra la privacidad y la inviolabilidad del hogar de los vecinos, los globos pueden seguir funcionando tomando medidas destinadas a su protección.

Privacidad y tarjetas estudiantiles de transporte en Santiago

A fines de 2016 publicamos 'La recolección de datos en el sistema de transporte público de Santiago: el caso de la TNE', un informe técnico que detalla una vulnerabilidad en el proceso de recolección, almacenamiento y protección de datos de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), que permite que estudiantes accedan a una tarifa preferencial en el transporte público en Santiago de Chile, exponiéndoles innecesariamente.

El análisis de vulnerabilidades fue previamente compartido con el Ministerio de Transporte, que en conjunto con el Ministerio de Educación tomaron medidas para solucionar las fallas identificadas.

Amistosa Caja Antivigilancia (ACAV)

A mediados de 2016 lanzamos la Amistosa Caja Antivigilancia, un kit con herramientas y consejos prácticos para proteger el manejo de nuestra información sensible. ACAV ha sido compartida con distintas organizaciones en Paraguay, Argentina, México, Uruguay, Guatemala, Colombia, Venezuela y otros países latinoamericanos, que las han utilizado en el marco de talleres y otras actividades. Conócela en www.derechosdigitales.org/amistosa

GOBERNANZA DE INTERNET

La participación en el debate respecto al conjunto de principios, acuerdos y normas que dan forma a internet es parte fundamental de nuestro trabajo. Es por ello que, junto con participar en las distintas instancias nacionales, regionales y mundiales de gobernanza, producimos insumos que aporten a la discusión una perspectiva de derechos humanos, desde la sociedad civil.

DESTACAMOS:

Internet Es Nuestra Mx

Con motivo del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF) celebrado en Guadalajara, México, en diciembre de 2016, varias organizaciones de la sociedad civil con presencia en el país, incluyendo a Derechos Digitales, decidieron reunirse y lanzar un comunicado conjunto para alertar sobre la profunda crisis de derechos humanos que atraviesa el país y que se expresa también en internet y sus usuarios. Junto con ello, organizamos un encuentro con sociedad civil en Guadalajara, para divulgar y discutir asuntos relacionados a la gobernanza de internet.

Para Derechos Digitales, este es un paso más en el fortalecimiento de nuestra presencia en México, expandiendo nuestras redes de colaboración. El trabajo realizado en el marco del IGF marcó el inicio de la coalición internetesnuestra.mx, que esperamos continúe con mayor presencia durante 2017.



Publicaciones sobre ciberseguridad

Durante 2016 lanzamos una serie de tres publicaciones sobre ciberseguridad en Chile. Los textos abordan los conceptos normativos para la vigilancia en Chile y la Propuesta de Política Nacional de Ciberseguridad 2016-2022. Además, junto a la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) realizamos un análisis comparativo entre las políticas de ciberseguridad en Argentina y Chile.

Internet en México: derechos humanos en el entorno digital

En febrero lanzamos el libro 'Internet en México: derechos humanos en el entorno digital', con artículos sobre los aspectos más controvertidos en materia de derechos humanos e internet, incluyendo anonimato, violencia de género en línea, criminalización de la protesta digital, vigilancia, neutralidad de la red y gobierno abierto.

El libro reúne textos de analistas y activistas que, desde diversas organizaciones locales, participan en los debates sobre gobernanza de internet en ese país. El libro se ha presentado en diversos foros públicos, extendiendo el debate entre la comunidad académica y el público general.



Latin America in a Glimpse

Por tercera vez consecutiva presentamos el informe 'Latin America in a Glimpse', un resumen de lo más relevante en materia de derechos humanos y tecnología en la región durante 2016.

Como en ocasiones anteriores, el informe se presentó en un evento abierto durante el día cero del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), que contó con dos mesas de discusión y la participación de distintas organizaciones latinoamericanas.

Latin America in a Glimpse fue confeccionado en colaboración con APC, Coding Rights y IFEX, y su lanzamiento funcionó como un espacio de encuentro, debate e intercambio entre actores regionales y de otras partes del planeta.

ACCESO AL CONOCIMIENTO Y REFORMA AL RÉGIMEN DE DERECHO DE AUTOR

La lucha por una concepción del derecho de autor más flexible, que reconozca el derecho de los usuarios a ser parte de la vida cultural y científica, y ponga menos restricciones a la distribución del conocimiento, sigue siendo parte importante de nuestro trabajo. Durante 2016 trabajamos en la incidencia local y regional, en busca de legislaciones más justas en esta materia.

DESTACAMOS:

La inesperada muerte del TPP

Durante los últimos cinco años, la lucha contra el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) ocupó gran parte de nuestra agenda en materia de derecho de autor. Para crear conciencia respecto a las nefastas consecuencias que el tratado acarrearía para el acceso a la cultura, particularmente a través de tecnologías digitales e internet, creamos la plataforma TPP Abierto, dirigida a América Latina y con información en castellano sobre el proceso.

Sin embargo, dado el cambio radical que asumiría Estados Unidos –principales impulsores del tratado- en materia de comercio internacional tras la victoria de Donald Trump y su eventual retiro de la negociación (formalizado en enero de 2017), decidimos concluir nuestra campaña sobre TPP.

Reforma a la ley de derecho de autor en Uruguay

La discusión sobre una eventual reforma a la ley de derecho de autor en Uruguay tuvo un punto álgido durante 2016. Un proyecto que buscaba ampliar el número de excepciones en la ley fue aprobado por la Cámara de Senadores en el mes de abril y espera ser aprobado en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el proyecto ha sido víctima del lobby de algunas cámaras empresariales y entidades de gestión de derechos, que han mermado de forma importante su impacto.

En apoyo al proceso de reforma, trabajamos junto a Creative Commons Uruguay, prestándoles apoyo logístico para armar una campaña en defensa del proyecto y creando material gráfico que pudiese ser usado con este propósito.

Defensa de las licencias abiertas en Chile

Durante 2016 se discutió en Chile un proyecto de ley que buscaba que guionistas y directores de obras audiovisuales percibieran una remuneración cuando sus obras fuesen exhibidas públicamente. El proyecto original establecía que el pago era irrenunciable e intransferible y obligaba a hacer el cobro a través de una sociedad de gestión de derecho.

De ser aprobado de esta forma, el proyecto significaba un desincentivo mayúsculo al uso de licencias abiertas, puesto que al imponer la figura del gestor de derechos, no deja espacio para modelos alternativos, como Creative Commons, utilizados por creadores interesados en que su obra se difunda y se exhiba libremente, sin necesidad de permisos previos ni pagos.

Por medio de un trabajo de incidencia legislativa, fuimos capaces de cambiar este aspecto del proyecto y la ley fue finamente aprobada sin esa imposición.

Compartir es bueno

Invitados a participar de un encuentro sobre netlabels, sellos discográficos que distribuyen su música en formatos digitales en internet, produjimos el fanzine “Compartir es bueno”, con información sobre la importancia y el uso de las licencias Creative Commons para músicos.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA LA DIVERSIDAD

La libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales que más fácilmente encuentra en internet un espacio para su desarrollo, por lo que su defensa es fundamental para nuestra organización, particularmente de los grupos históricamente silenciados.

DESTACAMOS:

Participación en la formulación de los principios sobre libertad de expresión y privacidad de Article 19

Durante 2016, Derechos Digitales fue parte de un esfuerzo coordinado por Article 19, que reunió a expertos y especialistas de todo el mundo, con el objetivo de elaborar una serie de principios sobre libertad de expresión y privacidad, que establecen fundamentos para resaltar cómo se refuerzan mutuamente esos derechos, y cómo resolver los casos en que colisionan.

El texto fue trabajado intensamente en un taller realizado en marzo de 2016, y luego discutido en varias instancias regionales (incluyendo un taller especial en el marco del Foro de Gobernanza de Internet para Latinoamérica y el Caribe, LACIGF), y el documento final fue presentado en marzo de 2017, con ocasión de la sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Campaña “Defendamos el anonimato”

Como parte de nuestro trabajo de incidencia pública, en abril lanzamos la campaña “Defendamos el anonimato”, consistente en un sitio web y una serie de materiales gráficos que explican de forma sencilla la importancia que tiene el anonimato para el ejercicio de derechos fundamentales, como la libertad de expresión.

La campaña es una respuesta a los intentos por criminalizar el anonimato, vinculándolo a actividades ilícitas; frente a eso, planteamos que todos, especialmente aquellos en situaciones de desventaja de poder, en un momento u otro de nuestras vidas, necesitamos anonimato y, por tanto, debemos defenderlo. Conócela en www.derechosdigitales.org/anonimato

INFORMACIÓN FINANCIERA

En 2016, el presupuesto de Derechos Digitales ascendió a USD \$ 535.588, provenientes de diversas fuentes de financiamiento:

Fundaciones Internacionales

63,68%

Universidades

2,55%

Consultoría Diputado

Giorgio Jackson

1,20%

Donaciones Particulares

0,02%

Agencia Gubernamental

23,29%

Empresas Privadas

9,26%

Agradecemos a nuestros donantes por la confianza que depositan en nuestro trabajo:

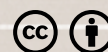
- | | | |
|-------------------------|-------------------|--------------------------|
| + APC | + EFF | + MOZILLA FOUNDATION |
| + ARTICLE 19 | + FORD | + NEW AMERICAN |
| + ASESORÍA DIPUTADO | + GLOBAL PARTNERS | FOUNDATION |
| GIORGIO JACKSON | + GOOGLE INC | + PRIVACY INTERNATIONAL |
| + CREATIVE COMMONS | + IDRC | + UNIVERSIDAD DE TORONTO |
| + DONACIONES PERSONALES | + IFEX | |



DERECHOSDIGITALES

Derechos Humanos y Tecnología en América Latina

Portada: Catalina Viera.
Diagramación: Constanza Figueroa.
Edición y correcciones:
Juliana Guerra y Vladimir Garay.
Agosto, 2017.



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0):
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>